



FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

COMPONENTES DE LA COMISIÓN

Presidente: Dña. Susana Argüello Pereda
Secretario: Dña. Inmaculada Gallego Caulonga
Vocal: Dña. Carmen Marta Enríquez Casaus
Vocal: Dña. Rosa M.^a Viñuela Salgado
Vocal: Dña. Ana Belén Ariza Lucas

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

MÓDULOS:

- DESARROLLO SOCIOAFECTIVO
- AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL
- EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
- DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR
- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
- PRIMEROS AUXILIOS
- EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA
- HABILIDADES SOCIALES
- INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.
- FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO
- PROYECTO



CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje o las capacidades terminales de cada módulo y los criterios de evaluación correspondientes, recogidos en la legislación vigente

Parte Teórica: Se compondrá de varias preguntas de desarrollo y/o tipo test. En las pruebas de tipo test una respuesta errónea descontará la mitad de una correcta; y la pregunta no respondida no sumará ni restará puntos.

Parte Práctica: Se compondrá de uno o varios supuestos prácticos en cada módulo.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2022	
09.00 - 10.30h	Didáctica de la educación infantil.
10.45 - 12.15h	Empresa e iniciativa emprendedora.
12.30 - 13.30h	Primeros auxilios.
15.30 - 17.00h	Formación y orientación laboral.
17.15 - 18.45h	El juego infantil y su metodología.
19.00 - 20.30h	Expresión y comunicación.
JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022	
09.00 - 10.30h	Desarrollo socioafectivo.
10.45 - 12.15h	Habilidades sociales.
12.30 - 14.00h	Desarrollo cognitivo y motor.
16.00 - 17.30h	Intervención con familias y atención a menores en riesgo soci
17.45 - 19.15h	Autonomía personal y salud infantil.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA

- 50% Parte Teórica.

- 50% Parte Práctica.

No tiene carácter eliminatorio.



MATERIAL NECESARIO

- Para la realización de la prueba se debe aportar DNI y bolígrafo de color azul.
- Para la realización de las pruebas de los módulos de Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora se debe traer una calculadora no científica (no se admiten el uso del móvil ni ningún otro sistema tecnológico).

NORMAS DE LAS PRUEBAS

- El llamamiento para la realización de las pruebas se realizará cinco minutos antes del comienzo de las mismas.
- El teléfono móvil debe estar completamente apagado.
- Se recomienda el uso responsable de la mascarilla en espacios cerrados.
- No se permitirá el acceso al centro a ninguna persona ajena a la realización de las pruebas.
- El centro educativo pondrá en marcha todas las medidas higiénico- sanitarias necesarias que estén vigentes, para asegurar un desarrollo adecuado de las pruebas.

NORMATIVA

- REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y dispone en el artículo 1, que sustituye a la regulación del título de la misma denominación, contenido en el Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre.
- DECRETO 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- *ORDEN EDU/64/2022, de 1 de febrero, por la que se convocan las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2022.*

Zamora, a 18 de abril de 2022

Fdo.: Dña. Susana Argüello Pereda
Presidenta de la Comisión de Evaluación

Fdo.: Dña. Inmaculada Gallego Caulonga
Secretaria de la Comisión de evaluación.